

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los catorce días del mes de Febrero del año 2019, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía se reúnen: LILIAN VIVIANA CANO GARZON Y JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, en sus calidades de accionistas y propietarios de la empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE	CEDULA O RUC	ACCIONES	V NOMINAL	% ACCIONARIO
LILIAN VIVIANA CANO GARZON	1305322164	8	1,00	1%
JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA	1703732337	792	1,00	99%
	TOTAL	800	2,00	100%

Siendo las doce horas y treinta minutos, luego de la constatación del Quórum, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA quien preside la misma, y la señora SINA YAJAIRA SANCHEZ GARCIA quien actúa como Secretaria AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADO FINANCIEROS del ejercicio Económico 2018.
- Conocer y aceptar el informe de Gerente General y Comisario del ejercicio

Por solicitud del señor Gerente General, el secretario procede a dar lectura de los EEFFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisario. A continuación toma la palabra el señor Gerente General y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEFFs y los informes presentados.

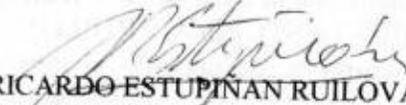
En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

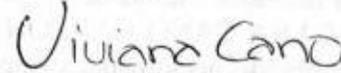
- “Declarar conocidos y aceptados los EEFFs e informes de presidente y comisario del ejercicio económico 2018, por parte de la Junta General de Accionistas.”

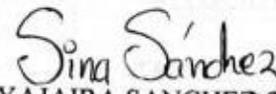
Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que,

una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, el Secretario, con el visto bueno del Presidente.

Siendo las catorce horas y quince minutos, se clausura la Junta General de Accionistas


RICARDO ESTUPINAN RUILOVA
ACCIONISTA


~~LILIAN VIVIANA CANO GARZON~~
ACCIONISTA


SINA YAJAIRA SANCHEZ GARCIA
SECRETARIA AD-HOC